



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 634

Señor

**YEYMIS ANDRES DIAZ VIRGUEZ**

Apoderado Querrelante

Calle 12 B N° 8-23 oficina 315 Edificio Central

[andres.abogado@hoymail.com](mailto:andres.abogado@hoymail.com)

Teléfono: 3118547127

Bogotá

ASUNTO: Audiencia Pública

Referencia: Rad. Expediente 20186333870100078E - 20186310080232 Favor **cítese al contestar**

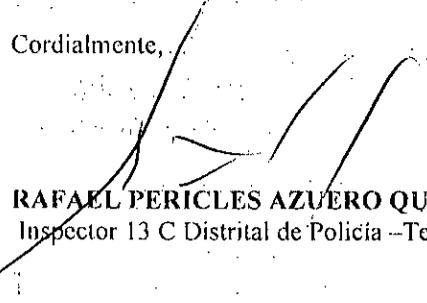
La Inspección 13 C Distrital de Policía se permite citar la diligencia de Audiencia Pública programada para **el día 29 de enero de 2021 a las 02: 00 p.m.** dentro del expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual y/o presencial.

Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma Teams a través del **vínculo** que aparece junto al de la presente citación, y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a la Inspección 13 C Distrital de Policía (Carrera 17 # 39 A 38), en la fecha y hora indicada.

El trámite está consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, y se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el párrafo primero:

*Parágrafo 1º. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*

Cordialmente,

**RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES**

Inspector 13 C Distrital de Policía - Teusaquillo

**La presente comunicación será verificada en el micrositio de la página web: [www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co](http://www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co) - citación a audiencias públicas de código de policía - Inspección 13C.**

